

Luis Mancilla tenía una causa pendiente por robo de vehículo

Iba a vender una herramienta robada y la PDI lo sorprendió: quedó en prisión

● Un trabajo de la Brigada de Robos de la policía civil permitió incluso entrar a un chat de compra y venta de especies en la ciudad de Punta Arenas.

Policial
policial@elpinguino.com

Hay un grupo de WhatsApp en Punta Arenas, al parecer llamado "Habibi", donde los magallánicos hacen todo tipo de ofertas de compra y venta de especies. A él, ingresaron funcionarios de la Policía de Investigaciones, quienes vieron la oferta que hizo en un punto Luis Mancilla: herramientas de construcción.

Para llegar a este punto, hay que remontarse más atrás: en diciembre pasado, cuando a Mancilla le pusieron término a su contrato con la empresa constructora Flesan. He ahí el vínculo.

El 7 de febrero, el dueño de la constructora se percató de un robo en la sucursal de calle Bulnes: desconocidos se habían hecho, en horas de la madrugada, de herramientas propias del rubro, como discos, taladros eléctricos, desmalezadoras, entre otros. El delito: robo en lugar no habitado.

Volviendo al 14 de febrero: personal de la policía civil vio que lo que Luis ofrecía en el chat coincidía con los elementos por los que se había abierto la indagatoria por robo en la constructora. Entonces fue que, en una suerte de "agente encubierto", uno de ellos coordinó día, lugar y hora para hacer la transacción, que no iba

a ser tal, sino una detención, pero Luis de ello no sabía.

Finalmente, el Día de los Enamorados fue elegido para el encuentro. A Luis lo sorprendieron los agentes de la Brigada de Robos de la PDI en la calle, portando la herramienta en cuestión, que había sido sustraída de Flesan.

Minutos más tarde, los policías llegaron hasta su casa, en calle Cabo Verde, y vieron que había una llave de torque de media pulgada, dos desmalezadoras y 22 discos de corte, todos coincidentes con lo denunciado en el robo de Flesan.

Por todo esto y más, fue que el sábado Mancilla pasó a control de detención por el delito de recepción.

La fiscal Wendoline Acuña, del Ministerio Público, aclaró que Mancilla no pudo "justificar el origen de las herramientas".

Cuando al afectado del robo le contaron de esto, vio las herramientas y las reconoció: eran las que le habían robado.

Ahora bien, no fue tanto por este robo que se le envió a prisión: si bien, aseguró la fiscal Acuña que las medidas cautelares fueron acogidas por el Tribunal, "inmediatamente es que el juez de Garantía comunicó que el imputado debía ingresar a cumplir una condena que tenía pendiente por el delito de robo de un vehículo".

Así que Mancilla fue enviado a la cárcel pública de Punta Arenas para cumplir con 541 días de prisión.



Una condena pendiente por robo determinó que el juez enviara al imputado a prisión.